

MAPFRE Fianzas, S. A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Rafael Gutiérrez Lara
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
MAPFRE Fianzas, S. A.:

En mi carácter de Comisario de MAPFRE Fianzas, S. A. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de MAPFRE Fianzas, S. A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros y de fianzas en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente,

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Comisario

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2018.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
MAPFRE Fianzas, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MAPFRE Fianzas, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros y de fianzas en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fianzas en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

(Continúa)

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2018.

MAPFRE Fianzas, S. A.

Balances generales

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

Activo	2017		2016		Pasivo y capital contable	2017		2016	
Inversiones (nota 6):					Pasivo:				
Valores:					Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$	203,503		188,288	Fianzas en vigor	\$	123,799		119,572
Empresas privadas:					Contingencias		19,758		16,075
Tasa conocida		15,878	219,381	3,019			143,557		135,647
				191,307	Reservas para obligaciones laborales (nota 14)		6,867		7,007
Cartera de crédito, neto:					Acreedores:				
Cartera de crédito vigente		1,653		2,050	Agentes y ajustadores		13,255		22,466
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio		(148)	1,505	(112)	Diversos (nota 10)		73,723		65,304
				1,938					87,770
Inversiones para obligaciones laborales (nota 14)			9,338		Reafianzadores (nota 8):				
				8,980	Instituciones de seguros y fianzas (nota 5)		623		12,583
Disponibilidad:					Otras participaciones		30,788		39,989
Caja y bancos			9,690				31,411		52,572
				22,202	Otros pasivos:				
Deudores:					Provisiones para la participación de utilidades				
Por primas (nota 7)		28,721		49,760	al personal (nota 15b)		3,804		5,093
Agentes y ajustadores		1,362		-	Provisiones para el pago de impuestos (nota 15a)		10,927		15,971
Deudores por responsabilidades de fianzas				48,260	Otras obligaciones		14,747		18,907
por reclamaciones pagadas		37,377		3,201			29,478		39,971
Otros		2,549		3,201	Suma del pasivo		298,291		322,967
Estimación para castigos (nota 7)		(8,685)	61,324	(7,645)					
				93,576	Capital contable (nota 16):				
Reafianzadores (nota 8):					Capital social		65,717		65,717
Instituciones de seguros y fianzas (nota 5)		11,568		9,443	Reserva legal		7,409		4,468
Importes recuperables de reafianzamiento		68,709		65,983	Déficit por valuación		(2,355)		(2,401)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de					Resultados de ejercicios anteriores		48,624		34,067
reaseguradores extranjeros y reafianzamiento		(124)	80,153	(119)	Resultado del ejercicio		16,013		17,888
				75,307	Resultado por tenencia de activos no monetarios		2		2
Otros activos (nota 9):					Suma del capital contable		135,410		119,741
Mobiliario y equipo, neto		296		425	Compromisos y pasivos contingentes (nota 17)				
Diversos		52,014	52,310	48,973	Suma del pasivo y del capital contable	\$	433,701		442,708
				49,398					
Suma del activo	\$	433,701		442,708					

Cuentas de orden (nota 3p)

	2017	2016
Responsabilidades por fianzas en vigor	\$ 15,953,882	14,800,454
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	586,094,050	333,660,961
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación (nota 13)	70,376	2,371
Reclamaciones contingentes (nota 13)	6,695	19,070
Reclamaciones pagadas	16,701	14,697
Reclamaciones canceladas	106,967	35,866
Recuperación de reclamaciones pagadas	937	1,236
Cuentas de registro	336,573	331,785

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

MAPFRE Fianzas, S. A.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Primas:		
Emitidas (notas 5 y 11)	\$ 171,879	194,733
Menos cedidas (notas 5 y 8)	<u>99,560</u>	<u>112,746</u>
Primas de retención	72,319	81,987
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>1,822</u>	<u>11,715</u>
Primas de retención devengadas	70,497	70,272
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	45,798	52,941
Comisiones por reafianzamiento cedido (nota 5)	(38,828)	(43,950)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 5)	5,135	7,922
Otros	<u>35,777</u>	<u>21,692</u>
Reclamaciones, neto (nota 13)	<u>11,630</u>	<u>6,204</u>
Utilidad técnica	10,985	25,463
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencia	<u>3,756</u>	<u>4,480</u>
Utilidad bruta	7,229	20,983
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 5)	(16,795)	(4,992)
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 15b)	12,114	9,607
Depreciaciones y amortizaciones	<u>156</u>	<u>244</u>
Utilidad de la operación	11,754	16,124
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	9,547	7,386
Por venta de inversiones	4,500	2,282
Por valuación de inversiones	(1,252)	(1,128)
Intereses por créditos	119	92
Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	33
Otros	66	93
Resultado cambiario	<u>1,834</u>	<u>672</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	26,568	25,554
Impuestos a la utilidad, neto (nota 15a)	<u>10,555</u>	<u>7,666</u>
Utilidad del ejercicio	\$ <u><u>16,013</u></u>	<u><u>17,888</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

MAPFRE Fianzas, S. A.

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado					Total del capital contable
		Capital social	Reserva legal	De ejercicios anteriores	Resultados Del ejercicio	Resultado por tenencia de activos no monetarios	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 65,717	4,468	25,562	11,519	2	(468)	106,800
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	11,519	(11,519)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):							
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(1,933)	(1,933)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	-	-	(1,283)	-	-	-	(1,283)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	17,888	-	-	17,888
Otros	-	-	(1,731)	-	-	-	(1,731)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	65,717	4,468	34,067	17,888	2	(2,401)	119,741
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	17,888	(17,888)	-	-	-
Constitución de reserva legal	-	2,941	(2,941)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):							
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	46	46
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos (nota 14)	-	-	(390)	-	-	-	(390)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	16,013	-	-	16,013
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 65,717	7,409	48,624	16,013	2	(2,355)	135,410

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

MAPFRE Fianzas, S. A.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado neto	\$ 16,013	17,888
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valuación de valores	1,252	1,128
Depreciaciones y amortizaciones	156	244
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	5,184	17,437
Provisiones	6,856	16,653
Estimación de cuentas incobrables	1,040	(1,090)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>10,555</u>	<u>7,666</u>
Subtotal	41,056	59,926
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(29,638)	(24,033)
Cambio en primas por cobrar	21,039	(22,081)
Cambio en otras cuentas por cobrar	10,606	(42,751)
Cambio en reafianzadores, neto	(23,281)	39,997
Cambio de otros activos operativos	(2,228)	(7,700)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(30,039)</u>	<u>11,564</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(12,485)</u>	<u>14,922</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de activos fijos	<u>(27)</u>	<u>(139)</u>
(Decremento) incremento neto en disponibilidades	(12,512)	14,783
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>22,202</u>	<u>7,419</u>
Al fin del año	<u>\$ 9,690</u>	<u>22,202</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación crediticia-

Actividad-

MAPFRE Fianzas, S. A. (la Institución) es una institución de fianzas constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en avenida Revolución 507, delegación Benito Juárez, C. P. 03800, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de MAPFRE México, S. A. (MAPFRE México), con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 5. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es MAPFRE, S. A.

Su actividad principal es otorgar fianzas, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en los ramos de: a) fidelidad, b) judiciales, c) administrativo, d) crédito y e) fideicomisos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

Calificación crediticia-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tiene una calificación de “A (excelente)” emitida por A. M. Best.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 8 de marzo de 2018, el Director General Jesús Martínez Castellanos, el Director Ejecutivo de Control Fernando López López y el Director de Auditoría Interna Rafael Ruiz Abril autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones de valuación del deudor por primas, otras cuentas por cobrar, cartera de crédito, importes recuperables de reaseguro y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los hechos reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de fianzas y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2017	130.813	6.77%	12.72%
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Déficit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Déficit por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) *Deudores-****Por primas-***

El rubro de deudor por primas representa el saldo por cobrar por fianzas expedidas. De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, la afianzadora tiene que registrar la estimación de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días naturales a partir del inicio de vigencia.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas-

Corresponde al monto que la Institución estima recuperar por las reclamaciones pagadas con recursos propios y de las cuales cuenta con garantías de recuperación de conformidad con disposiciones de la Comisión. Deberá registrar dicho importe como un deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas, cancelando el cargo a resultados previamente reconocido.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

Cartera de crédito-

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(e) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo, se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo periférico de cómputo	3.2	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(f) Diversos-

Incluye principalmente pagos anticipados por impuestos a la utilidad y el activo por impuesto a la utilidad diferido.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(g) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de fianzas expedidas y de reafianzamiento que la Institución ha asumido frente a los afianzados y beneficiarios de contratos de fianzas y reafianzamiento, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de fianzas y reafianzamiento. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Reservas de fianzas en vigor-

La reserva de fianzas en vigor constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto la Institución adjudica y hace líquidas las garantías de recuperación recabadas.

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

La reserva de fianzas en vigor para las operaciones de reafianzamiento tomado se constituye conforme a lo establecido en las disposiciones de la Comisión, utilizando como base el índice de reclamaciones pagadas de cada una de las instituciones con las que se tienen contratos de reafianzamiento tomado que cubran responsabilidades de pólizas en vigor. Para tales efectos, se solicita a las instituciones cedentes, los índices de reclamaciones pagadas correspondientes.

En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituye conforme al procedimiento establecido en las disposiciones de la Comisión, utilizando como prima de reserva, la prima de reafianzamiento tomado, y como gastos de administración, el recargo por gastos de administración que, en su caso, se haya incluido en la prima de reafianzamiento tomado.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Importes recuperables de reaseguro-

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento, la Institución reconoce como un activo la porción de la reserva de fianzas en vigor de los importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento que se tiene derecho a recuperar de sus reafianzadores, al momento en que las eventualidades sean determinadas procedentes y las reclamaciones sean pagadas a los beneficiarios.

El incremento se realiza de acuerdo a lo determinado en las disposiciones vigentes conforme a la metodología de Solvencia II, multiplicando el monto de la reserva por el factor que represente la proporción de reafianzamiento cedido en contratos de reaseguro o reafianzamiento que impliquen una transferencia cierta de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor y por el factor de calidad de reafianzamiento.

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

Reserva de contingencia-

La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Institución de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Para el caso de contratos de reafianzamiento tomado, la prima de reserva con que se constituirá la reserva deberá calcularse con el índice de reclamaciones pagadas de cada una de las Instituciones con las que se tengan contratos de reafianzamiento tomado.

Para tales efectos, las Instituciones que realicen contratos de reafianzamiento tomado con Instituciones, deberán solicitar a las Instituciones cedentes los índices de reclamaciones pagadas correspondientes. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la prima de reserva será la prima de reafianzamiento tomado.

Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La constitución de la reserva de contingencia será limitada mediante la determinación del límite de acumulación de la reserva de contingencia de fianzas (*limRC*), de acuerdo a las disposiciones de la Comisión.

La Institución podrá disponer, previa autorización de la Comisión, de la reserva de contingencia de fianzas cuando reporte, al cierre de un ejercicio, reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica.

(h) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(i) Beneficios a empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Beneficios post-empleo***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados.

Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(j) *Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se prueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(k) *Reconocimiento de ingresos-****Ingresos por primas de fianzas***

Los ingresos por primas se reconocen en los resultados al momento de expedir la fianza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento.

Derechos sobre pólizas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(l) *Reafianzamiento-*

Las operaciones originadas por los contratos de reafianzamiento, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros y de fianzas” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reafianzador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reafianzamiento tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reafianzamiento, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento son establecidas por la Comisión.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reafianzadores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reafianzamiento y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reafianzamiento con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(m) Costo neto de adquisición-

Las comisiones a agentes de fianzas se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reafianzamiento. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(n) Reclamaciones-

Corresponde a los montos por reclamaciones sobre fianzas procedentes, pagadas y por aquellas que al momento de determinar la procedencia de pago se cumpla el plazo de 60 días naturales y no se haya notificado al beneficiario su improcedencia (excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio).

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reafianzamiento.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(p) Cuentas de orden-***Responsabilidad por fianzas en vigor***

Representa el importe afianzado de las pólizas emitidas por la Institución por las fianzas en vigor. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

Garantías de recuperación de fianzas expedidas

En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley otorgados por el fiado a favor de la Institución, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación

Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

Reclamaciones contingentes

En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución, y que está tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta el momento la Institución sea participante de dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración por falta de información del beneficiario, pero que se encuentran dentro del plazo indicado, así como el monto reclamado en exceso del importe cubierto por la póliza de fianza, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas

En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

Cuentas de registro

En estas cuentas se registran las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización, y se disminuirán con las reducciones de capital que se efectúen, también se registra el importe total del activo a depreciar y amortizar, el resultado fiscal, la utilidad fiscal neta para distribuir, así como cuentas incobrables y la participación de cuentas incobrables por reafianzamiento en los términos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

(q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(r) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. El riesgo de suscripción de fianzas y reafianzamiento – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de fianzas no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- ii. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- iii. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Políticas de administración de riesgos

La Institución tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, el cual forma parte de la estructura organizacional y se encuentra integrada a los procesos de toma de decisiones sustentado en su sistema de Control Interno.

El Consejo de Administración designó al área de Administración Integral de Riesgos, la cual, opera en términos de lo señalado en el capítulo 3.2 de la Circular Única, y en su sesión del 25 de febrero de 2015, nombró al funcionario encargado de la misma. En la sesión del 13 de julio de 2017 aprobó la última actualización del manual de Administración de Riesgos de la Institución, en términos de lo señalado en la disposición 3.2.10 de la Circular Única, así como los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.

A su vez, la Entidad tiene establecido el Comité de Riesgos como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 70 de la Ley, y tiene como objetivo:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables, así como,
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Entidad se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(s) Supletoriedad-

Las instituciones de fianzas observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

En los casos en que las instituciones de fianzas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando:

- i) Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones y sociedades mutualistas señalados por la Comisión y,
- ii) Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera y conversión-

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera dólares convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 al tipo de cambio de \$19.6629 y \$20.6194 (pesos por dólar), se indican a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos	\$	41,413	56,339
Pasivos		<u>(17,993)</u>	<u>(48,249)</u>
Posición activa, neta	\$	23,420 =====	8,090 =====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Primas emitidas a:		
MAPFRE México	\$ 10,114	11,568
	=====	=====
Comisiones de reafianzamiento directo:		
MAPFRE Re, Compañía de Reaseguro, S. A. (MAPFRE Re)	\$ 38,430	43,930
MAPFRE Global Risk, S. A (MAPFRE Global)	-	20
	\$ 38,430	43,950
	=====	=====
Reclamaciones recuperadas:		
MAPFRE Re	\$ 28,968	127,542
	=====	=====
Primas tomadas:		
MAPFRE Global	\$ 6,891	5,608
MAPFRE Re	-	779
	\$ 6,891	6,387
	=====	=====
Primas cedidas:		
MAPFRE Re	\$ (98,539)	(112,684)
MAPFRE Global	-	(62)
	\$ (98,539)	(112,746)
	=====	=====
Cobertura por exceso de pérdida		
MAPFRE Re	\$ (5,135)	(7,922)
	=====	=====
Servicios de administración general:		
MAPFRE México	\$ (3,690)	(3,660)
	=====	=====

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por cobrar (reafianzadores):</u>		
MAPFRE Re	\$ 8,899	-
MAPFRE Global	<u>2,669</u>	<u>9,443</u>
	<u>\$ 11,568</u>	<u>9,443</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
MAPFRE RE	\$ -	(12,583)
MAPFRE México	<u>(11)</u>	<u>(19)</u>
	<u>\$ (11)</u>	<u>(12,602)</u>

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como disponibles para la venta, cuyos plazos oscilan de 2 días a 6 años y de 2 días a 8 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como disponibles para la venta oscilan entre 2.66% y 7.96% en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen valores restringidos.

Las calificaciones de las inversiones en valores de la Institución afectas a la cobertura de reservas técnicas, están asignadas por las calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), siendo estas Standard & Poors, Fitch Ratings y Moody's. Dichas calificaciones se ubican en los rangos establecidos en las disposiciones de la Comisión, para quedar como sigue:

2017

<u>Calificación</u>		Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$	137,107	69,381	206,488	94
Alto		<u>-</u>	<u>12,893</u>	<u>12,893</u>	<u>6</u>
Total	\$	<u>137,107</u>	<u>82,274</u>	<u>219,381</u>	<u>100</u>

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

2016

<u>Calificación</u>		Vencimiento menor a un <u>año</u>	Vencimiento mayor a un año	<u>Total</u>	<u>%</u>
Sobresaliente	\$	57,112	120,384	177,496	93
Alto		<u>-</u>	<u>13,811</u>	<u>13,811</u>	<u>7</u>
Total	\$	<u>57,112</u>	<u>134,195</u>	<u>191,307</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

<u>2017</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>(Decremento) incremento por valuación de valores</u>	<u>Total</u>
<u>Títulos de deuda</u>				
Valores gubernamentales:				
Disponibles para su venta:				
Bonos Desarrollo del Gobierno				
Federal (BONDES D)	\$ 49,707	173	259	50,139
Bonos	72,420	238	(6,263)	66,395
Banobras	<u>86,934</u>	<u>35</u>	<u>-</u>	<u>86,969</u>
	<u>\$ 209,061</u>	<u>446</u>	<u>(6,004)</u>	<u>203,503</u>
Valores empresas privadas:				
Disponibles para su venta:				
Del sector no financiero	\$ 17,261	175	(1,558)	15,878
	<u>17,261</u>	<u>175</u>	<u>(1,558)</u>	<u>15,878</u>

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

<u>2016</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>(Decremento) incremento por valuación de valores</u>	<u>Total</u>
Valores gubernamentales:				
Disponibles para su venta:				
Bonos Desarrollo del Gobierno				
Federal (BONDES D)	\$ 49,707	129	139	49,975
Bonos	72,420	224	(5,254)	67,390
Banobras	57,103	-	9	57,112
PEMEX3	<u>14,955</u>	<u>158</u>	<u>(1,302)</u>	<u>13,811</u>
	\$ 194,185	511	(6,408)	188,288
	=====	====	=====	=====
Valores empresas privadas:				
Disponibles para su venta:				
Del sector no financiero	\$ 3,000	24	(5)	3,019
	=====	====	====	=====

(7) Deudores-***Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Deudor por prima menor a 90 días	\$	18,345	64	39,142	79
Deudor por prima mayor a 90 días		9,588	33	9,098	18
Negocios con promesa de pago o gobierno		<u>788</u>	<u>3</u>	<u>1,520</u>	<u>3</u>
Total		28,721	100	49,760	100
		=====	=====	=====	=====
Estimación del deudor por prima		<u>(8,685)</u>		<u>(7,645)</u>	
	\$	<u>20,036</u>		<u>42,115</u>	
		=====		=====	

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro representa el 7% y 11%, respectivamente del activo total.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(8) Reafianzamiento-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reafianzadores, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución las reclamaciones reportadas con base en su participación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por cobrar (pagar) a reafianzadores se analizan a continuación:

2017

<u>Institución</u>	<u>Hasta 90 días</u>	<u>Más de 90 días hasta de 180</u>	<u>Total</u>
MAPFRE Re	\$ 112	8,787	8,899
MAPFRE Global	2,669	-	2,669
SOLUNION SEG	<u>(623)</u>	<u>-</u>	<u>(623)</u>
Total	\$ <u>2,158</u>	<u>8,787</u>	<u>10,945</u>

2016

<u>Institución</u>	<u>Hasta 90 días</u>	<u>Más de 90 días hasta de 180</u>	<u>Total</u>
MAPFRE Re	\$ (21,800)	9,217	(12,583)
MAPFRE Global	<u>9,443</u>	<u>-</u>	<u>9,443</u>
Total	\$ <u>(12,357)</u>	<u>9,217</u>	<u>(3,140)</u>

Durante 2017 y 2016, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Administrativas	\$ 84,977	85	107,667	95
Crédito	3,927	4	1,447	1
Fidelidad	740	1	746	1
Judiciales	<u>9,916</u>	<u>10</u>	<u>2,886</u>	<u>3</u>
	\$ <u>99,560</u>	<u>100</u>	<u>112,746</u>	<u>100</u>

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(9) Otros activos-Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mobiliario y equipo	\$ 164	164
Equipo de transporte	427	427
Equipo de cómputo	<u>1,143</u>	<u>1,116</u>
	1,734	1,707
Menos depreciación acumulada	<u>(1,438)</u>	<u>(1,282)</u>
	\$ 296	425
	=====	=====

Diversos:

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Primas de seguros	\$ 170	148
Impuestos pagados por anticipado	13,555	11,888
Impuesto a la utilidad diferido	28,257	27,467
Participación del personal en las utilidades diferida	<u>10,032</u>	<u>9,470</u>
	\$ 52,014	48,973
	=====	=====

(10) Acreedores-

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra principalmente de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acreedores por:		
Derechos de inspección y vigilancia	\$ 976	1,742
Primas en depósito	3,960	2,559
Otros	<u>700</u>	<u>522</u>
A la hoja siguiente	\$ <u>5,636</u>	<u>4,823</u>

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
De la hoja anterior	\$	<u>5,636</u>	<u>4,823</u>
Provisiones por:			
Gastos de adquisición		18,318	15,595
Gastos operativos		<u>49,769</u>	<u>44,886</u>
		<u>68,087</u>	<u>60,481</u>
	\$	<u>73,723</u>	<u>65,304</u>
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las principales provisiones se comportan de la siguiente manera:

2017

		<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo final</u>
Provisiones gastos de adquisición	\$	15,595	2,723	-	18,318
Provisiones gastos de operación		<u>44,886</u>	<u>4,883</u>	<u>-</u>	<u>49,769</u>
	\$	<u>60,481</u>	<u>7,606</u>	<u>-</u>	<u>68,087</u>
		=====	=====	=====	=====

2016

Provisiones gastos de adquisición	\$	11,112	11,654	(7,171)	15,595
Provisiones gastos de operación		<u>29,728</u>	<u>21,961</u>	<u>(6,803)</u>	<u>44,886</u>
	\$	<u>40,840</u>	<u>33,615</u>	<u>(13,974)</u>	<u>60,481</u>
		=====	=====	=====	=====

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(11) Primas emitidas y anticipadas-*Primas emitidas-*

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza cómo se menciona a continuación:

	<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Administrativas	\$ 140,192	82	175,909	91
Crédito	4,964	2	2,326	1
Fidelidad	4,992	3	5,084	3
Judiciales	<u>14,840</u>	<u>9</u>	<u>5,027</u>	<u>2</u>
Primas de reafianzamiento directo	164,988	96	188,346	97
Reafianzamiento tomado	<u>6,891</u>	<u>4</u>	<u>6,387</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 171,879</u>	<u>100</u>	<u>194,733</u>	<u>100</u>

Primas anticipadas-

Al cierre de 2017 y 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2018 o 2017, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

a) Balance general

Activos y (pasivos)	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudor por prima	\$ 3,072	12,875
Derechos de inspección y vigilancia	(89)	(374)
Reserva de fianzas en vigor directa	(369)	(1,200)
Reserva de fianzas en vigor cedida	188	761
Reserva de contingencia directa	-	(2)
Impuesto al valor agregado por devengar	(452)	(1,809)
Comisiones por devengar	(884)	(3,639)
Instituciones de fianzas cuenta corriente	<u>(787)</u>	<u>(4,109)</u>

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Estados de resultados

(Ingresos) y gastos		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Primas de afianzamiento directo	\$	(2,532)	(10,692)
Incremento de la reserva de fianzas en vigor directa		369	1,200
Incremento de la reserva de fianzas en vigor cedida		(188)	(761)
Incremento de la reserva de contingencia directa		-	2
Comisiones a agentes		884	3,639
Primas de reafianzamiento cedido		1,290	6,736
Comisiones de reafianzamiento cedido		(504)	(2,627)
		<u>=====</u>	<u>=====</u>

(12) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de fianzas, así como para la dispersión de riesgos con reafianzadores en las operaciones de cesión y aceptación de reafianzamiento;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Reservas técnicas ¹	\$ 73,542	32,603	111,186	1.51	1.24	2.00
Requerimiento de capital de solvencia ²	\$ 93,961	100,530	105,020	3.55	6.27	**
Capital mínimo pagado ³	\$ 67,632	54,177	42,586	2.00	1.83	1.66

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, se revelan los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las reservas técnicas y capital base de operaciones correspondiente a la normatividad entonces vigente.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

** El requerimiento de solvencia fue cero.

(13) Reclamaciones-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el renglón de reclamaciones en el estado de resultados, se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reclamaciones por fianzas directas	\$	46,151	67,119
Participación de reafianzadores en reclamaciones y recuperaciones en fianzas tomadas		<u>5,431</u>	<u>2,791</u>
Total de reclamaciones directas		51,582	69,910
Recuperaciones de reafianzadores		<u>(39,952)</u>	<u>(63,706)</u>
Total de reclamaciones, netas	\$	<u>11,630</u>	<u>6,204</u>

El beneficiario podrá presentar su reclamación a la Institución por el importe total o parcial de las fianzas, dentro del plazo estipulado en la póliza o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

La antigüedad de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación y contingentes registradas en cuentas de orden, se analiza a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación</u>	\$	<u>70,376</u>	<u>2,371</u>
<u>Reclamaciones contingentes:</u>			
Anteriores a 2010	\$	-	1,887
2012		-	17,268
2013		4,287	20,621
2014		3,454	74,253
2015		200	3,183
2016		-	44,661
2017		<u>6,180</u>	<u>-</u>
		14,121	161,873
Participación de reafianzadores		<u>(7,426)</u>	<u>(99,574)</u>
Total de reclamaciones contingentes, neto	\$	<u>6,695</u>	<u>62,299</u>

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(14) Beneficios a los empleados-

La Institución tiene planes de pensiones que cubren a su personal, el plan de pensiones de beneficio definido y el plan Flex de contribución definida. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados componiéndose del sueldo base mensual contractual, aguinaldo, prima vacacional, vales de despensa y bono. Los saldos por cada uno de los planes se muestran a continuación:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
<u>2017</u>			
Plan de pensiones	\$ 5,367	(2,939)	2,428
Plan Flex	<u>3,971</u>	<u>(3,928)</u>	<u>43</u>
Total	\$ <u>9,338</u>	<u>(6,867)</u>	<u>2,471</u>
<u>2016</u>			
Plan de pensiones	\$ 4,974	(3,311)	1,663
Plan Flex	<u>4,006</u>	<u>(3,696)</u>	<u>310</u>
Total	\$ <u>8,980</u>	<u>(7,007)</u>	<u>1,973</u>

Flujos de efectivo-

Las aportaciones en el ejercicio 2017 y 2016 fueron como sigue:

	<u>Aportaciones a los fondos</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Prima de antigüedad	\$ 20	24
Plan de pensiones	325	549
Otros beneficios posteriores al retiro	<u>37</u>	<u>27</u>
	\$ <u>382</u>	<u>600</u>

Durante 2017 y 2016 no hubo beneficios pagados.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(i), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

		<u>Prima de Antigüedad</u>		<u>Indemnización legal</u>		<u>Plan de pensiones</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	27	(48)	47	(113)	503	(2,514)
Interés neto sobre el activo neto por beneficios definidos (ANBD)		(6)	(2)	(7)	(20)	(148)	69
Reciclaje de las remedaciones del ANBD reconocidas en utilidad integral		<u>1</u>	<u>1</u>	<u>31</u>	<u>11</u>	<u>48</u>	<u>499</u>
Costo neto del periodo	\$	<u>22</u>	<u>(49)</u>	<u>71</u>	<u>(122)</u>	<u>403</u>	<u>(1,946)</u>
Saldo inicial de remedaciones del ANBD	\$	22	(16)	330	-	931	1,073
Remedaciones generadas en el año		(17)	39	(51)	341	538	357
Reciclaje de remedaciones reconocidas en utilidad integral del año		<u>(1)</u>	<u>(1)</u>	<u>(31)</u>	<u>(11)</u>	<u>(48)</u>	<u>(499)</u>
Saldo final de remedaciones del ANBD	\$	<u>4</u>	<u>22</u>	<u>248</u>	<u>330</u>	<u>1,421</u>	<u>931</u>
Saldo inicial del ANBD	\$	51	16	39	221	1,445	(1,192)
Costo de Beneficios Definidos		(21)	50	(40)	132	(355)	2,445
Aportaciones al plan		20	24	37	27	325	549
Remedaciones generadas en el año		<u>17</u>	<u>(39)</u>	<u>51</u>	<u>(341)</u>	<u>(538)</u>	<u>(357)</u>
Saldo final del ANBD	\$	<u>67</u>	<u>51</u>	<u>87</u>	<u>39</u>	<u>877</u>	<u>1,445</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	(111)	(146)	(464)	(474)	(2,365)	(2,691)
Activos del plan		<u>178</u>	<u>198</u>	<u>551</u>	<u>514</u>	<u>3,242</u>	<u>4,136</u>
Saldo final del ANBD	\$	<u>67</u>	<u>52</u>	<u>87</u>	<u>40</u>	<u>877</u>	<u>1,445</u>

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.25 %	9.00%
Tasa de Rendimiento Esperado de los Activos del Plan	9.25 %	9.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.75 %	4.75%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	16.37 años	16.35 años

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
En los resultados del periodo:		
ISR sobre base fiscal	\$ 11,368	15,623
ISR diferido	<u>(813)</u>	<u>(7,957)</u>
	\$ 10,555	7,666
	=====	=====
En el capital contable:		
ISR diferido	\$ 23	(966)
	=====	=====

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto “esperado”	\$ 7,970	7,666
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(3,188)	(1,520)
Gastos no deducibles	1,113	1,016
Otros, neto	<u>4,660</u>	<u>504</u>
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ <u>10,555</u>	<u>7,666</u>

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación de inversiones en valores	\$ 2,268	1,923
Mobiliario, equipo y gastos amortizables	(39)	(60)
Comisiones a agentes	3,683	5,305
Estimación del deudor por prima	2,606	2,294
Obligación por terminación laboral	102	118
Provisiones	21,475	18,829
PTU causada y diferida	<u>(1,838)</u>	<u>(942)</u>
Activo diferido, neto	\$ <u>28,257</u>	<u>27,467</u>

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos por impuestos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos por impuestos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

b) PTU

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución determino una PTU causada del ejercicio por \$3,915 y \$5,684, respectivamente.

El beneficio por PTU diferida se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
En los resultados del periodo	\$ (569)	(2,659)
En el capital contable	<u>7</u>	<u>(322)</u>
Total PTU diferida	\$ (562)	(2,981)
	=====	=====

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación de instrumentos de deuda	\$ 364	241
Valuación de instrumentos de capital	392	400
Mobiliario, equipo y gastos amortizables	(13)	(20)
Comisiones a agentes	1,228	1,768
Provisiones	7,175	6,291
Estimación del deudor por prima	869	765
Obligación por terminación laboral	34	39
Otros	<u>(17)</u>	<u>(14)</u>
Activo diferido, neto	\$ 10,032	9,470
	=====	=====

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está integrado por 6,211 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$10 pesos cada una, divididas en dos series: 6,210 de la serie "F", que corresponde a la porción fija, y 1 de la serie "B", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Valor nominal	Revaluación	Total
<u>31 de diciembre de 2017</u>			
Capital social	\$ 62,114	3,603	65,717
Reserva legal	7,409	-	7,409
Superávit por valuación	(2,355)	-	(2,355)
Resultado de ejercicios anteriores	52,227	(3,603)	48,624
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	2	2
Resultado del ejercicio	<u>16,013</u>	<u>-</u>	<u>16,013</u>
Suma del capital contable	\$ <u>135,408</u>	<u>2</u>	<u>135,410</u>
<u>31 de diciembre de 2016</u>			
Capital social	\$ 62,114	3,603	65,717
Reserva legal	4,468	-	4,468
Superávit por valuación	(2,401)	-	(2,401)
Resultado de ejercicios anteriores	37,670	(3,603)	34,067
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	2	2
Resultado del ejercicio	<u>17,888</u>	<u>-</u>	<u>17,888</u>
Suma del capital contable	\$ <u>119,739</u>	<u>2</u>	<u>119,741</u>

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y refianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de fianzas deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$67,778 equivalente a 12,184 miles de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.562883 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$65,563 equivalente a 12,184 miles de UDI, valorizadas a \$5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

(c) Utilidad integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la UI incluye:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 16,013	17,888
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	46	(1,933)
Remediciones del PNBD	(390)	(1,283)
Otros	<u>-</u>	<u>(1,731)</u>
Total	\$ <u>15,669</u>	<u>12,941</u>

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 dicho fondo ordinario asciende a \$7,409 y \$4,468 respectivamente, cifras que no han alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

(17) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b)** Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(i).
- (c)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d)** De acuerdo con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(18) Comisiones contingentes-

En los ejercicios de 2017 y 2016, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios personas físicas y personas morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascienden a \$5,700 y \$6,368, respectivamente para personas físicas y para personas morales a un importe de \$2,572 y \$2,154, respectivamente, representando el 3.32% (3.27% en 2016) para personas físicas y el 1.50% (1.11 en 2016) para personas morales del total de las primas emitidas por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de fianzas de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes es la siguiente:

- a) Personas físicas - Venta nueva, conservación, bajas reclamaciones y rentabilidad y apoyos generales.
- b) Personas morales - Venta nueva, conservación, bajas reclamaciones y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de fianzas.

La Institución no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes, que se presentan en la hoja siguiente.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

(Continúa)

MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 no generarán efectos importantes en los estados financieros de la Institución, en caso de que sean adoptadas por parte de la Comisión.